



## RELACIÓN DE ALUMNADO QUE DEBEN PEDIR PLAZA DE ENTRE LAS VACANTES OFERTADAS EN EL ANEXO I.

- Resolución de 15 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos y alumnas en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en las ciudades de Ceuta y Melilla, para el curso 2026-2027.

(Apartado 10 de la disposición quinta )

*“El alumnado que se incorpore por primera vez al sistema educativo y que no haya obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados, ni en las listas definitivas publicadas por los centros, ni en las listas provisionales de adjudicación de plazas publicadas por la Comisión de Garantías de Admisión, deberá pedir, a través de la misma, ampliación de los centros solicitados, incluyendo en su petición únicamente aquellos centros que tengan vacantes para el nivel solicitado. Para ello, la Comisión de Garantías de Admisión facilitará un modelo complementario de solicitud que pondrá a disposición de las personas interesadas e informará de dichas vacantes. Estas nuevas solicitudes se resolverán con la publicación de las listas definitivas de las personas admitidas por la Comisión de Garantías de Admisión, que deberá asignar un puesto escolar sostenido con fondos públicos a todas las personas a quienes se refiere este apartado que opten a una plaza escolar.”*

NIE_1	Alumno	ADMITIDO	Curso_adjudicado
9458369	Abdel-Laziz Chaib, Zaira	No	Tres Años
9458362	Abdelhujeb Sánchez, Yasmín	No	Tres Años
9464513	Allabouh Ahmed, Mariam	No	Tres Años
9461564	Chahbouni Mohamed, Yalal	No	Tres Años
9464328	García Fernández, Ana Lucía	No	Tres Años
9460410	García Heredia, Julia	No	Tres Años
9459384	García-Serrano Cano, Aaron	No	Tres Años
9461546	Jiménez Román, Triana	No	Tres Años
9463316	Lemmagui Smidi Benhaka, Raysel	No	Tres Años
9463536	León Martín, Adrián	No	Tres Años
9462378	Mohamed Charef, Ineya	No	Tres Años
9458442	Mohamed Jeniah Ben Mezouar, Haron	No	Tres Años





NIE_1	Alumno	ADMITIDO	Curso adjudicado
9461379	Mohamed López, Arón	No	Tres Años
9459406	Mohamed Mellouk, Naila	No	Tres Años
9461397	Mohamed Mohamed, Maher	No	Tres Años
9460367	Pérez Ferrón, Rene	No	Tres Años
9460397	Roger González de Quevedo, Santiago	No	Tres Años
9460402	Saloui Mohamed, Salma	No	Tres Años
9462347	Santiago Galván, Lucas	No	Tres Años
9464402	Zoleto Casallo, Nicolás	No	Tres Años
9461670	Arenas Paternina, María Encarnación	No	Cuatro Años
9469366	Mohamed Mohamed, Isra	No	Cuatro Años
9464487	Riffi Mhani, Aayan	No	Cuatro Años
9462320	El Guarrati Acheban, Hazar	No	Cinco Años
8912083	El Guarrati Acheban, Zakaria	No	3º de Educ. Prima.
9471318	El Hassani Odda, Nasser Edin	No	1º de Educ. Prima.
9458447	Aggabi Jasseh, Sejiene	No	1º de E.S.O.
8888193	Mohamed Rahmani-Rezzak, Noor	No	1º Bach Hum. CS.

En Ceuta, a fecha de la firma electrónica

El presidente de la comisión de garantías de admisión





ANEXO I

Columna1	Tres Años	Cuatro Años	Cinco Años	1º de Educ. Prima.	2º de Educ. Prima.	3º de Educ. Prima.	4º de Educ. Prima.	5º de Educ. Prima.	6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	2º de E.S.O.	3º de E.S.O.	4º de E.S.O.	1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	1º de Bachillerato (General)	2º de Bachillerato (General)	1º de Bachillerato (Artes Plásticas, Imagen y Diseño))	2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Imagen y Diseño))	Total general		
C.C. BEATRIZ DE SILVA	-6	5	-6	10	13	-2																	22	
C.C. LA INMACULADA	-5	-8	-3	1			1																	-11
C.C. SAN AGUSTIN	-6	-8	-1																					-15
C.C. SAN DANIEL	-6	-6	-4	1			-2																	-11
C.C. SANTA MARIA MICAELA	-2	-3	-3																					-10
C.C. SEVERO OCHOA	-3	-2	-1					1																4
C.E.I.P. ANDRÉS MANJÓN	24	-1	6	16	16	12	7	7	1															88
C.E.I.P. CIUDAD DE CEUTA	40	12	11	11	31	11	22	10																148
C.E.I.P. FEDERICO GARCÍA LORCA	-2	-5	-6	8		4	1	5																5
C.E.I.P. JOSÉ ORTEGA Y GASSET	-2	11		11	11		5	2																38
C.E.I.P. LOPE DE VEGA	30	15	2	4	17	21	22	5																116
C.E.I.P. MAESTRO JOSÉ ACOSTA	38	4	-2	8	21	25	1	9	7															111
C.E.I.P. MAESTRO JUAN MOREJÓN	9	18	13		9	20	5	9	4															87
C.E.I.P. MARE NOSTRUM	-4	5	-6	17		-2	-1	8																17
C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO	6	3	1	1	1			1	1															14
C.E.I.P. PRÍNCIPE FELIPE	10	2	4	3	5	20	-5	23	17															79
C.E.I.P. RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN	18	15	14	12	23	15	3	14	6															120
C.E.I.P. REINA SOFÍA	28	12	1	1	25	21	9	8	10															115
C.E.I.P. REY JUAN CARLOS I	28	4	13	-3	23	20	15	13																113
C.E.I.P. ROSALÍA DE CASTRO	11	8	9	1	7	11	3	2	4															56
C.E.I.P. SANTA AMELIA	19	10	6	6	18	17	16	18	6															116
C.E.I.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	9	9	2		2	23	23	22	12															102
C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE	9	14	10	9	7	10	5	7	-3															68
E.A. ESCUELA DE ARTE DE CEUTA																					10	2	12	
I.E.S. ABYLA										11		5		6	13									35
I.E.S. ALMINA										8	9	8	2	4	1	17	18							67
I.E.S. CLARA CAMPOAMOR										19	8	15	4	20	31	6								103
I.E.S. LUIS DE CAMOENS										18	9		8	15		7	9	14						80
I.E.S. PUERTAS DEL CAMPO											9		18	24	6	9								66
I.E.S. SIETE COLINAS										33	24	25	24	26	5	13	19							169

